

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

La Unidad de Coordinación de Ciberseguridad de la Guardia Civil elabora a diario un documento con un apartado dedicado a la "desinformación" en el que se mezclan tuits de formaciones políticas, críticas a las Fuerzas de Seguridad, entre otras.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Desde cuándo se realiza ese informe? ¿Quién lo ordenó?
- 2.- ¿Cuál o cuáles son los criterios para recoger un dato?
- 3.- ¿A quién se remite ese informe? ¿Qué objetivo tiene?
- 4.- ¿Considera el Gobierno un hecho normal que un cuerpo policial haga informes sobre críticas o comentarios políticos de organizaciones políticas?
- 5.- ¿Cuántos comentarios o críticas políticas han sido recogidos en esos informes? (Por día)
- 6.- ¿Cuántos comentarios o críticas realizados desde perfiles de organizaciones políticas han sido recogidos en esos informes? (Por día y señalando de qué partidos era cada uno)
- 7.- ¿Contempla el Gobierno cesar esos informes sobre "desinformación" política o modificarlos? ¿Ha dado alguna orden o instrucción al respecto?

Congreso de los Diputados, a 4 de mayo de 2020

Diputado de EH Bildu

